



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
EDUCACIÓN AVANZADA
COMITÉ DE MAESTRÍA**

Fecha: 2015-11-05

Hora: 02:00 p.m.

Lugar: 9-119

**ACTA 2015
5 de noviembre de 2015**

Asistentes:

ARLEY FABIO OSSA MONTOYA: Jefe del Departamento de Educación Avanzada/Presidente Comité de Maestría

RENÉ ALEJANDRO LONDOÑO CANO: Representante de profesores

ISABEL CRISTINA CALDERÓN PALACIO: Representante de profesores

LUZ TERESILA BARONA VILLAMIZAR: Representante estudiantil

Invitados Especiales:

ASTRID ELIANA CUARTAS CUARTAS: Asistente de Maestría en Educación

ORDEN DEL DÍA

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA 1915 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015**
- 3. ASUNTOS PROFESORALES**
- 4. ASUNTOS ESTUDIANTILES**

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Arley Fabio Ossa Montoya, Jefe de Educación Avanzada da la bienvenida a los miembros del Comité de Maestría; acto seguido hace la lectura del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 1915 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015

Arley Fabio Ossa M., Jefe de Departamento de Educación Avanzada solicita al Comité, aprobar el Acta 1915, sesión del 22 de octubre de 2015, la cual ya ha sido revisada previamente por él, pero requiere e las observaciones de la Corporación para proceder a su publicación.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó el el Acta 1915, sesión del 22 de octubre de 2015 y autoriza su publicación en la página de la Facultad de Educación

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. ENTREGA DE PROGRAMAS DE CURSOS

98663648 - LONDOÑO CANO RENE ALEJANDRO (CASO 10013)

René Alejandro Londoño, Coordinador de la Línea de Formación Educación Matemática, hace la entrega oficial de los cursos seminarios específicos I, nucleados entre las Líneas de Formación Educación Matemática y Ciencias Naturales, para Urabá y Oriente.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría recibió los programas de curso: Seminarios Específico I, Línea de Formación: Educación Matemática, regiones Urabá y Oriente y Línea de Formación: Educación en Ciencias Naturales. Modalidad Investigación, Cohorte III. Será presentado ante las Corporaciones correspondientes.

3.2. EXCENCIÓN TITULO DE POSGRADO PARA PROFESOR

43731275 - HILDA MAR RODRÍGUEZ GÓMEZ (CASO 10006)

Hilda Mar Rodríguez, Coordinadora de la Línea de Formación Pedagogía y Diversidad Cultural, solicita al Comité de Maestría revisar la solicitud de exencionar a la profesora Cristina Buitrago Bedoya del cumplimiento del requisito de título de posgrado para desempeñarse como docente en la maestría en educación, línea pedagogía y diversidad cultural, con el fin de remitir la solicitud ante el Comité de Posgrados para su aprobación.

La profesora adelanta estudios de maestría en el CINDE, como consta en el certificado que anexo; y está a la espera de los resultados de la evaluación de su trabajo de investigación.

En la XII cohorte Medellín, la profesora acompaña dos trabajos de investigación, en temas relacionados con sus temas de trabajo y desempeño profesional.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud de exención del título de posgrado para Cristina Buitrago Bedoya para desempeñarse como docente en la Maestría en Educación; la remite al Comité de Posgrados para su aprobación.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1. PRÓRROGA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

98636044 - SÁNCHEZ CASTRO JORGE ANDRÉS (CASO 10011)

Estudiante: Jorge Andrés Sánchez, con C.C 98636044

Cohorte: II

Seccional: Andes

Línea de Formación: Educación y TIC

Asesor: Yerzon Yair Calle Álvarez

Solicitud: Prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por los períodos académicos 2016-1 y 2016-2, sin exención de pago, en tanto el estudiante no específica en su carta.

Motivo: La solicitud está sustentada por los siguientes argumentos expresados por el estudiante y avalados por el asesor:

Me dirijo a ustedes a fin de solicitar prórroga de dos semestres académicos (2016-1 y 2016-2) de la maestría en educación por las siguientes razones:

- Presenté mi propuesta el 5 de abril de 2015 a través del SSOFI para su aval y posterior sustentación pública (caso 8881). El 4 de junio los evaluadores Cártul Valérico Vargas Torres y Marcos Julio Solano Flórez, me devuelven la propuesta en la que indican que la aprueban con modificaciones mayores.

- De acuerdo con las orientaciones dadas por los evaluadores y el asesor Gerzon Yair Calle Álvarez hice los ajustes necesarios y envié de nuevo la propuesta a los evaluadores el pasado 2 de octubre, pero aún no he recibido respuesta de ellos.

- Sólo falta un mes de clase en los colegios y considero muy poco probable que se pueda hacer intervención con los estudiantes y análisis de resultados con el fin de cumplir con los objetivos esperados, este mismo año, sin contar con otras variables imprevistas que se puedan presentar y que no pueden ser controladas por el investigador.

Sobre el desarrollo actual de mi trabajo informo que he avanzado en la construcción del marco teórico y metodológico, el cual debe ajustarse a las sugerencias de revisión realizadas por el asesor las cuales ameritan especial atención. Por otro lado, se encuentran igualmente en construcción algunos instrumentos como la entrevista, el diario de campo y los testimonios focalizados y por último se está avanzando en la construcción del proyecto de aula para empezar la prueba piloto con estudiantes este mismo año.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud de prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por los períodos académicos 2016-1 y 2016-2. La remite al Comité de Posgrados para su Autorización.

71878684 - PEREZ GUZMAN JOSE ALIRIO (CASO 10012)

Estudiante: José Alirio Pérez Guzmán, con C.C 71878684

Cohorte: II

Seccional: Andes

Línea de Formación: Educación y TIC

Asesor: Yerzon Yair Calle Álvarez

Solicitud: Prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por los períodos académicos 2016-1 y 2016-2, sin exención de pago.

Motivo: La solicitud está sustentada por los siguientes argumentos expresados por el estudiante y avalados por el asesor:

Se realizó la lectura de la propuesta investigativa por parte de los dos jurados aprobándolo, uno con modificaciones menores y otro con modificaciones mayores, por tal razón se replanteó un poco el problema de investigación y su metodología, tomándose el tiempo necesario para su reconstrucción. La sustentación de la propuesta fue realizada ante los jurados el 02 de junio de 2014, obteniendo algunas observaciones que debía considerar dentro de los objetivos e instrumentos. Se tuvieron en cuenta las sugerencias y se construyó la secuencia didáctica para el inicio del trabajo de campo con la población escogida. Se validaron los instrumentos por parte de tres expertos y se inicia el pilotaje el 14 de octubre de 2015. Se realizará el análisis de estos resultados y si todo sale bien se inicia la intervención con el grupo a investigar el 26 de octubre de 2015. Por tal razón se me es muy difícil terminar para noviembre del presente año. Otras razones para solicitar la prórroga es que muchos de los tiempos se han ido retrasando por mi trabajo en el programa todos a aprender (PTA), donde pasamos de trabajar en campo, de 2 semanas a 3 semanas al mes. Además dentro del programa tuve un cambio de Institución educativa y el adaptarme me tomo algún tiempo. También durante este semestre participe en el proceso del concurso como directivo docente en el cargo de coordinador el cual requirió de toda mi atención. Además al tener una beca con la Gobernación de Antioquia, me obliga a desarrollar el proceso investigativo en la Institución Educativa donde yo estoy nombrado en propiedad, pero que desde hace 3 años no estoy allí, al encontrarme en comisión con el Ministerio de Educación nacional (MEN) en el programa ya antes mencionado, donde el contexto ha variado: hubo cambio de rector y con el nuevas políticas, los estudiantes de la básica primaria (población en mi investigación, concretamente grado 5°) fueron unidos en un solo bloque de la Institución donde no se cuenta con sala de informática, los estudiantes de bachillerato quedaron en el bloque principal con dos salas de informática siendo ocupadas por ellos, el rector afirma que es muy difícil trasladar los estudiantes de bloque a bloque para esta actividad por los permisos, seguridad y pólizas que hay que sacar para el traslado de los estudiantes. Hasta el momento se acordado trabajar con los estudiantes en las tardes, en contra-jornada en el bloque donde hay sala de informática mientras las profesoras pagan las horas del paro de educadores que hubo hace poco. Con todos estos inconvenientes que no son controlables por el investigador, los tiempos se me han extendido, lo cual limito y retraso el normal desarrollo de las actividades, pese al compromiso de la Institución para el desarrollo del proyecto.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud de prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por los períodos académicos 2016-1 y 2016-2. La solicitud es remitida al Comité de Posgrados para su Autorización.

98476547 - AGUDELO CORREA IVÁN DARÍO (CASO 10034)

Estudiante: Iván Darío Agudelo, con C.C 98476547

Cohorte: II

Seccional: Andes

Línea de Formación: Educación y TIC

Asesor: Yerzon Yair Calle Álvarez

Solicitud: Prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por los períodos académicos 2016-1 y 2016-2, sin exención de pago, en tanto el estudiante no especifica en su carta.

Motivo: La solicitud está sustentada por los siguientes argumentos expresados por el estudiante y avalados por el asesor:

- Presenté mi propuesta el 5 de abril de 2015 a través del SSOFI para su aval y posterior sustentación pública (caso 8881). El 4 de junio los evaluadores Cártul Valérico Vargas Torres y Marcos Julio Solano Flórez, me devuelven la propuesta en la que indican que la aprueban con modificaciones mayores.

- De acuerdo con las orientaciones dadas por los evaluadores y el asesor Gerzon Yair Calle Álvarez hice los ajustes necesarios y envié de nuevo la propuesta a los evaluadores el pasado 2 de octubre, pero aún no he recibido respuesta de ellos.

- Sólo falta un mes de clase en los colegios y considero muy poco probable que se pueda hacer intervención con los estudiantes y análisis de resultados con el fin de cumplir con los objetivos esperados, este mismo año, sin contar con otras variables imprevistas que se puedan presentar y que no pueden ser controladas por el investigador.

Sobre el desarrollo actual de mi trabajo informo que he avanzado en la construcción del marco teórico y metodológico, el cual debe ajustarse a las sugerencias de revisión realizadas por el asesor las cuales ameritan especial atención. Por otro lado, se encuentran igualmente en construcción algunos instrumentos como la entrevista, el diario de campo y los testimonios focalizados y por último se está avanzando en la construcción del proyecto de aula para empezar la prueba piloto con estudiantes este mismo año.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud de prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por los períodos académicos 2016-1 y 2016-2. La solicitud es remitida al Comité de Posgrados para su Autorización.

32356674 - SERNA BEDOYA SIRLEY MARYORI (CASO 10023)

Estudiante: Sirley Maryori Serna Bedoya, con C.C 32356674

Cohorte: II

Seccional: Apartadó

Línea de Formación: Educación y TIC

Asesora: Diana Patricia Ramírez

Solicitud: Prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por el período académico 2016-1, con exención de pago.

Motivo: La solicitud está sustentada por los siguientes argumentos expresados por la estudiante y avalados por la asesora:

1. El paro de maestros llevado a cabo entre el 22 de abril y el 7 de mayo de 2015 retrasó la aplicación de mi proyecto de investigación ya que durante estos días hubo anormalidad académica e institucional.

2. Se realizó cambio de sala de sistemas pues el aula de la sede propuesta inicialmente (sede Simón Bolívar) se quedó sin internet alrededor de un mes, se procuró en varias ocasiones remediar el daño pero no fue posible.

Finalmente para no retrasar más el inicio de la aplicación del proyecto se optó por asistir a la sede Nuestro Esfuerzo perteneciente al mismo colegio. Desde un inicio no se pensó en este cambio por las posibles consecuencias negativas de deserción de los padres que estaban inscritos.

3. El pasado 9 de octubre de 2.015 lamentablemente perdí mi embarazo como se demuestra en los documentos anexos (historia clínica). Las implicaciones no sólo físicas sino emocionales que conlleva perder un embarazo también afectaron el curso normal de mi proyecto de investigación

Los motivos expuestos llevaron a que el desarrollo de mi proyecto de investigación "Estrategia didáctica de Alfabetización digital para padres: una oportunidad para el desarrollo de la competencia para la búsqueda y selección de información en internet" se retrasara en al menos dos meses. Motivos que fueron incontrolables y que acarrearón por una parte a ampliar los plazos para la aplicación del proyecto y recolección de la información; así como el análisis de los resultados; elementos esenciales para la entrega final del proyecto. Mi proyecto de investigación cuenta con el marco teórico y metodológico, ya se transcribieron las pruebas iniciales, finales, las entrevistas, los datos de diario de campo, las escalas de observación y estudios de caso. Además, se ha avanzado en la categorización de la información.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud de prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por el período académico 2016-1. La solicitud es remitida al próximo Comité de Posgrados para su Autorización.

39300371 - GULFO PALOMEQUE LUZ ESTELA (CASO 10042)

Estudiante: Luz Estela Gulfo Palomeque, con C.C 39300371

Cohorte: II

Seccional: Apartadó

Línea de Formación: Educación y TIC

Asesora: María Elicenia Monsalve Upegui

Solicitud: Prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por el período académico 2016-1, sin exención de pago, en tanto la estudiante no especifica en su carta.

Motivo: La solicitud está sustentada por los siguientes argumentos expresados por el estudiante y avalados por el asesor:

Por medio de la presente solicito prórroga de un semestre académico (2016-1) para continuar con la Maestría en Educación segunda cohorte Regiones, por las siguientes razones:

1) Me desempeño como docente en una Institución Educativa de carácter oficial, con dificultades de infraestructura y falta de internet en sala sistemas, para llevar a cabo la fase de campo, fue necesario solicitar prestada la sala de sistemas de la universidad de Antioquia en la sede Ciencias del mar, por razones lógicas tuve que acomodarme a los espacios que la universidad pudiera ofrecerme, lo que amplió el tiempo de trabajo previsto para la recolección de información.

2) Durante el desarrollo de las sesiones, los estudiantes de la formación complementaria de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Urabá, realizaron un paro de quince días que afectó a toda la población estudiantil, por la no asistencia del grupo con el que estaba aplicando la propuesta, nuevamente las actividades se vieron afectadas y se tuvieron que suspender por esas semanas.

3) La constante desescolarización de los estudiantes por variadas razones fue otro factor que perturbó el avance normal de mi proyecto. Todas estas situaciones estuvieron fuera de mi control y aunque la Institución había asumido el compromiso con la aplicación de mi propuesta, en las instituciones públicas, es muy complejo manejar las situaciones y obligaciones que se presentan a diario.

Frente al estado actual del proyecto de maestría comunico que he desarrollado dos capítulos del marco teórico, el capítulo metodológico y la primera parte del análisis de la información, los cuales están siendo revisados por la asesora, tengo construida la mitad del tercer capítulo del marco teórico, actualmente me encuentro realizando la segunda parte del análisis de la información. Cabe aclarar que para terminar la tercera parte del marco teórico, se requiere haber realizado la segunda parte del análisis de la información.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud de prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por el período académico 2016-1. La solicitud es remitida al próximo Comité de Posgrados para su Autorización.

15443035 - BEDOYA BEDOYA ÓSCAR ANDRÉS (CASO 10009)

Estudiante: Óscar Andrés Bedoya Bedoya, con C.C 15443035

Cohorte: II

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Educación y TIC

Asesor: John Jaime Jimenez.

Solicitud: Prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por el período académico 2016-1, con exención de pago.

Motivo: La solicitud está sustentada por los siguientes argumentos expresados por el estudiante y avalados por el asesor:

Solicito me sea otorgada una prórroga de seis meses estipulados en el calendario académico 2016/1 para culminar mi trabajo de grado titulado: Blended Learning y

actividades estratégicas de escucha en el desarrollo de la habilidad de comprensión de escucha en estudiantes de inglés como lengua extranjera, cuyo objetivo es analizar cómo el uso secuencial de actividades estratégicas de escucha desarrolladas desde una modalidad blended influye en la habilidad de comprensión de escucha en estudiantes de inglés como lengua extranjera. Este trabajo es asesorado por el profesor John Jaime Jimenez.

Puesto que el proceso de evaluación de mi proyecto demoró un total de 4 meses desde el momento de ser avalado por el comité maestría (abril 8-2015) hasta ser devuelto con los comentarios del último evaluador (agosto 11-2015), solo hasta el día 25 de agosto pude realizar la sustentación pública del proyecto, lo cual avala la continuación al proceso de recolección de datos.

Por lo tanto, hasta el momento se ha llevado a cabo la implementación de la estrategia didáctica propuesta para la recolección de datos, y se realizó un grupo focal con los participantes del proyecto. Esta implementación finalizó el día 10 de octubre por lo cual en el momento se está realizando la transcripción del audio resultante del grupo focal y los análisis de los videos de los momentos principales de la intervención para su posterior análisis y el encuadre de la información recolectada en un pre y post test de escucha realizados a los participantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, y puesto que la demora de 4 meses arriba expuesta fue ajena a mis tiempos, hago la solicitud de prórroga con posibilidad de exención de pago para poder llevar a cabo las actividades pendientes del trabajo de investigación sobre la revisión de nueva información para ampliar el marco teórico y conceptual, hacer el análisis de la información recolectada, el reporte de los resultados, y así poder culminar debidamente el informe final del proyecto, lo cual daría paso al envío del mismo a los evaluadores, correcciones finales y sustentación pública.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud de prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por el período académico 2016-1. La solicitud es remitida al próximo Comité de Posgrados para su Autorización.

1036929853 - GÓMEZ BENAVIDES CARLOS MARIO (CASO 10029)

Estudiante: Carlos Mario Gómez Benavides, con C.C 1036929853

Cohorte: II

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Educación y TIC

Asesor: Cártul Vargas Valerico.

Solicitud: Prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por el período académico 2016-1, sin exención de pago, en tanto el estudiante no especifica en su carta.

Motivo: La solicitud está sustentada por los siguientes argumentos expresados por el estudiante y avalados por el asesor:

Hasta ahora he cumplido con el desarrollo del cronograma en actividades relacionadas con el rastreo de bibliografía para el planteamiento del problema y

marco teórico. Asimismo he avanzado en el trabajo de campo, con la implementación de la propuesta y con la recolección de información a través de los instrumentos propuestos (Pre-test y post-test: evaluación de grabaciones de los estudiantes por parte de dos evaluadores y escalas actitudinales a los estudiantes). No obstante dicho proceso de recolección de información se ha prolongado y ha tomado más tiempo del estipulado en el cronograma, ya que, los dos docentes que evalúan las grabaciones de los estudiantes han tomado más tiempo del esperado al ser una tarea rigurosa y de cuidado, lo que ha retardado el proceso de análisis de la información recolectada. Teniendo en cuenta lo anterior, hago la solicitud de prórroga para poder esperar los resultados de las evaluaciones mencionadas, para posteriormente pasar al análisis y reporte de resultados, y así poder culminar debidamente el informe final de mi proyecto.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría remitió su caso al Comité de Posgrados, sesión del 9 de noviembre de 2015. Se complementa con la carta de aval que anexa en esta acta.

43264162 - MONTOYA JIMENEZ MARCELA YANETH (CASO 10057)

Estudiante: Marcela Yaneth Montoya Jiménez, con C.C 43264162

Cohorte: Estudiante de Reingreso, semestre 2015-2

Sede: Medellín

Línea de Formación: Educación y TIC

Asesor: Cártil Vargas Valerico.

Solicitud: Prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por el período académico 2016-1, sin exención de pago, en tanto el estudiante no especifica en su carta.

Moto: La solicitud está sustentada por los siguientes argumentos expresados por el estudiante y avalados por el asesor:

A través de esta carta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la autorización de prórroga para la culminación del trabajo de grado en el programa de Maestría en Educación, 60008, semestre 2015-2, Línea de Formación Educación y TIC, que dirige el grupo de Investigación Didáctica y Nuevas Tecnologías; al cual reingresé en el semestre que transcurre (2015-2), gracias al aval que me dio este mismo comité.

No obstante el aval me fue dado con la intención de que culminara el trabajo de grado al término de este semestre 2015-2, paso a explicar las razones por las cuales solicito se autorice la prórroga.

En el año 2011, cuando debí retirarme del programa, había adelantado la formulación del anteproyecto que requería la aplicación de una propuesta didáctica en una institución educativa, al retomar dicho proyecto, luego de tres años han surgido diversas dificultades:

1. Durante el tiempo que estuve fuera del programa, los contextos relacionados al uso pedagógico de TIC han seguido su transformación y las Instituciones educativas demandan procesos acordes a las nuevas condiciones de infraestructura.

2. El tema sobre el cual se basaba el proyecto de investigación (multimodalidad y narrativas hipertextuales) ha evolucionado y adquirido perspectivas muy distintas a las que orientaban el proceso.

3. La institución educativa que haría parte de la investigación, ha manifestado que no está interesada en hacer parte de la misma, pues en este segundo semestre los tiempos son una limitante para realizar la propuesta y, tanto la población que se había elegido para la muestra (estudiantes de los últimos grados) como la docente que apoyaría la aplicación en el área ya no hacen parte de la institución.

4. Las nuevas perspectivas y demandas sobre el tema en el que se centraba la investigación, en relación a la manera en que estaba planteada la propuesta, dejan ver que el proceso sería poco significativo y no contribuiría a la “generación, adaptación o aplicación creativa de conocimiento” (Reglamento Estudiantil De Posgrado Propuesta de Modificación del Acuerdo Superior 122 de 1997 Septiembre de 2014. Artículo 33).

Por tales razones he considerado que la mejor manera de asumir estas dificultades, es reconstruir el proyecto de investigación en aras de que se convierta en un proceso significativo que se articule a mi experiencia, a las perspectivas actuales en relación con las TIC en la educación y que sea viable para mi hacerlo en relación a los tiempos y espacios requeridos.

Durante todo el año he laborado en la unidad de formación para el uso de TIC del CIER Occidente – UPB, proceso que me ha permitido comprender las nuevas dinámicas en relación a estos procesos de formación y ha abierto un panorama que considero más pertinente como objeto de estudio en mi proyecto académico.

Esta consideración necesariamente implica, la reelaboración del anteproyecto y con esto las siguientes acciones articuladas al proceso, evaluación, recolección y análisis de la información, etc. Para lo cual el tiempo de un solo semestre sería insuficiente.

Espero contar con la comprensión de todos ustedes pues de lo contrario no me sería posible culminar exitosamente el proceso de investigación que exige la Maestría.

Adjunto a esta carta el Aval de mi asesor Cártul Valerico Vargas y el cronograma general de trabajo, que hemos establecido según lo planteado anteriormente.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud de prórroga para entrega del Trabajo Final de Investigación, por el período académico 2016-1. La solicitud es remitida al próximo Comité de Posgrados para su Autorización.

4.2. HOMOLOGACIÓN O RECONOCIMIENTOS DE CURSOS

43605759 - BARONA VILLAMIZAR LUZ TERESILA (CASO 10032)

Estudiante: Luz Teresila Baroba Villamizar, con C.C 43605759

Cohorte: XII

Sede: Medellín

Línea de Formación: Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Solicitud: Reconocimiento del seminario de Núcleo II y Seminario Análisis Político de Discurso, Horizonte Teórico por el Seminario Específico III: Enseñanza y

Aprendizaje de Conocimientos y Saberes Acerca de lo Social del plan de estudios del Plan de estudios

Motivo: La solicitud está sustentada por el siguiente argumento expresado por la estudiante:

Nota: Se anexan los programas de los cursos.

Por sugerencia de mi asesor -Alejandro Pimienta- desde el semestre 2015-1 decidí cursar seminarios complementarios externos a la línea de Didáctica de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana que me permitieran ampliar mis horizontes teóricos y conceptuales para la investigación que realizo. Esto, sumado a la necesidad de variar de profesores y metodologías ya que desde el primer semestre nos han acompañado en todos los seminarios sólo dos profesores de la línea. Por ello solicité, en febrero de este año, matricular el Seminario de Núcleo II (Construcción de Subjetividades) de la Maestría en Sociología de la UdeA; previa aprobación del coordinador de mi línea y de la coordinadora de la Maestría en Sociología. El 25 de febrero de 2015, el Comité de Maestría, en su acta 0415, aprobó dicha solicitud presentada por mí.

En vista de que el Seminario de Núcleo II fue de sólo 3 créditos (ver anexo), en el semestre 2015-2, matriculé el curso virtual "Seminario Análisis Político de Discurso, Horizonte Teórico" de la Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales con el aval de mi asesor y del INER (Instituto al que está adscrito Alejandro Pimienta) (ver anexo); este seminario, que curso actualmente, tiene una carga horaria de 48 horas de trabajo con profesor y 120 horas de dedicación total, distribuidos en 12 semanas (ver anexo); esto equivale a un curso de 3 créditos.

En este orden de ideas, le solicito al Comité de Maestría se me permita homologar o reconocer estos dos seminarios (Seminario de Núcleo II y Seminario Análisis Político de Discurso, Horizonte Teórico) por el Seminario Específico III: Enseñanza y Aprendizaje de Conocimientos y Saberes Acerca de lo Social que tiene un valor de 6 créditos. De igual manera, informo que el curso Seminario de Núcleo II ya fue aprobado y la nota se encuentra registrada en MARES y que una vez apruebe el Seminario Análisis Político de Discurso, Horizonte Teórico realizaré el trámite necesario para homologar la nota asignada.

Por último, se entregan copias de los programas de los tres seminarios mencionados en esta solicitud para dar cumplimiento a lo estipulado en el parágrafo 2 del artículo 5 del Acuerdo Superior 122 de 1997 (Reglamento Estudiantil de Posgrado) que establece que "el reconocimiento de cursos, cuando hubiere lugar a ello, será competencia del respectivo Comité de Posgrado, avalado por el Consejo de Facultad, o por el Comité de Escuela o de Instituto"; y en el artículo 21 de la resolución Rectoral 23661 de 2007 (Reglamento específico para los programas de posgrados de la Facultad de Educación) que establece que:

El análisis del reconocimiento de los cursos, es responsabilidad del Comité de Programa correspondiente a aquel en el que el estudiante haya sido admitido. El curso a homologar no debe sobrepasar los cinco (5) años de haber sido finalizado. El Comité contrastará los objetivos, contenidos y los créditos del curso aprobado, con los del curso a homologar, teniendo en cuenta el nivel de posgrado tanto del curso que solicita reconocer como el del curso a homologar

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría estudió la solicitud de homologación del seminario de Núcleo II (Construcción de subjetividades) y Seminario Análisis Político de Discurso, Horizonte Teórico por el Seminario Específico III: Enseñanza y Aprendizaje de Conocimientos y Saberes Acerca de lo Social, del plan de estudios del Plan de estudios y lo avala. Usted debe dirigirse a la Asistencia de la Maestría en Educación, con las notas del curso, para realizar el trámite.

4.3. ENTREGA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL Y AVAL DE JURADOS PARA ENVÍO A EVALUACIÓN

8047532 - ESQUIVEL BETIN RAFAEL ELIECER (CASO 10081)

Estudiante: Rafael Eliécer Esquivel Betín, con C.C. 8047532

Seccional: Bajo Cauca

Cohorte: II

Línea de formación: Gestión, Evaluación y Calidad

Título Trabajo de Investigación: *Plan Educativo Municipal: Gestión y Calidad de la Educación en Cauca*

Asesor: Germán Alonso Vélez Sánchez

Jurados propuestos

- 1. Docente:** Mg. Néstor Raúl Pérez Jaramillo
Título profesional: Magíster en educación: Sociología de la Educación
Correo electrónico: nrpezja@hotmail.com,
Institución donde labora: Universidad de Antioquia
- 2. Docente:** Mg. Medardo César Vertel Gómez
Título profesional: Magíster en Educación, Universidad de Antioquia
Institución donde labora: Fundación Educativa de Montelíbano

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la hoja de vida de los evaluadores y los avala. Se remite a Comité de Posgrados para su autorización.

3443789 - CAUSIL TORRES WILSON ALFREDO (CASOS 10082 Y 10083)

Estudiante: Wilson Alfredo Causil Torres, con C.C. 3443789

Seccional: Bajo Cauca

Cohorte: II

Línea de formación: Gestión, Evaluación y Calidad

Título Trabajo de Investigación: *El Liderazgo del Rector Como Eje Transformador de la Gestión Escolar en las Instituciones Educativas del Municipio de Cauca- Antioquia*

Asesor: Germán Alonso Vélez Sánchez

Jurados propuestos

1. **Docente:** Mg. Luis Hernando Lopera Lopera
Título profesional: Magíster en Educación
Institución donde labora: Universidad de Antioquia
2. **Docente:** Mg. Frank William Muñoz Sierra
Título profesional: Magíster en Educación
Institución donde labora: Fundación Educativa de Montelíbano

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la hoja de vida de los evaluadores y los avala. Se remite a Comité de Posgrados para su autorización.

43683043 - BARRAGAN MEJIA ANA MARIA (CASO 10089)

Estudiante: Ana María Barragán Mejía, con C.C. 43683043

Seccional: Bajo Cauca

Cohorte: II

Línea de formación: Gestión, Evaluación y Calidad

Título Trabajo de Investigación: *Representaciones Sociales sobre el Acompañamiento de Padres, Madres y Cuidadores, y su Incidencia en el Proceso de Formación en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán del Municipio de Nechí, Antioquia*

Asesor: Germán Alonso Vélez Sánchez

Jurados propuestos

1. **Docente:** Mg. Luis Hernando Lopera Lopera
Título profesional: Magíster en Educación
Institución donde labora: Universidad de Antioquia
2. **Docente:** Mg. Frank William Muñoz Sierra
Título profesional: Magíster en Educación
Institución donde labora: Fundación Educativa de Montelíbano

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la hoja de vida de los evaluadores y los avala. Se remite a Comité de Posgrados para su autorización.

22243888 - MAYA ZAPATA CLEIDY TATIANA (CASO 10091)

Estudiante: Cleidy Tatiana Maya Zapata, con C.C. 22243888

Seccional: Bajo Cauca

Cohorte: II

Línea de formación: Gestión, Evaluación y Calidad

Título Trabajo de Investigación: *La Autonomía Docente en las Instituciones Educativas del Municipio de Zaragoza, Antioquia*

Asesor: Germán Alonso Vélez Sánchez

Jurados propuestos

1. **Docente:** Mg. Néstor Raúl Pérez Jaramillo
Título profesional: Magíster en educación: Sociología de la Educación
Institución donde labora: Universidad de Antioquia
2. **Docente:** Mg. Medardo César Vertel Gómez
Título profesional: Magíster en Educación, Universidad de Antioquia
Institución donde labora: Fundación Educativa de Montelíbano

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la hoja de vida de los evaluadores y los avala. Se remite a Comité de Posgrados para su autorización.

71264754 - ARANGO RAMIREZ JAMES STEVAN (CASO 10000)

Estudiantes:

Maribel Botero Botero, con C.C 43765788

David Stiven Jurado Tobón, con C.C 1040034596

Línea de Formación: Educación en Ciencias Naturales

Seccional: Oriente

Asesor: James Stevan Arango Ramírez

Título Trabajo de Investigación: *Hacia una formación sociopolítica en la clase de ciencias: discusiones sobre el uso de agroquímicos como un asunto sociocientífico*

Solicitud: Entrega de trabajo Final de Investigación para ser enviado a evaluadores.

Jurados propuestos:

1. **Docente:** Mg. Cristina Restrepo Olaya.
Título profesional: Magíster en Educación, Universidad de Antioquia

Institución donde labora: Colegio San José de la Salle

2. **Docente:** Dr. José Joaquín García García
Título profesional: Doctor en Didáctica de las Ciencias Experimentales
Institución donde labora: Universidad de Antioquia
3. **Docente:** Dr. Edwin Germán García
Título profesional: Doctor en Educación
Institución donde labora: Universidad del Valle
4. **Docente:** Dra. Clara Inés Chaparro
Título profesional: Doctora en Lógica, Historia y filosofía de las ciencias.
Institución donde labora: **Universidad Pedagógica Nacional - U.P.N.**
5. **Docente:** Dra. Berta Lucila Henao Sierra
Título profesional: Doctora en Enseñanza de las Ciencias.
Institución donde labora: Universidad de Antioquia (Jubilada)

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó las hojas de vida de los jurados de trabajo de investigación y los remite al Comité de Posgrados para su autorización. Es importante aclararle al asesor que son los estudiantes quienes hacen la solicitud.

4.4. ENTREGA DE CORRECCIONES Y AVAL PARA SUSTENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1017139450 - CASTRILLON MONSALVE VANESA (CASO 10014)

Se envía el trabajo de grado con las modificaciones sugeridas por las evaluadoras.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud, y autoriza el envío de las correcciones del Trabajo Final de Investigación al evaluador que solicitó correcciones mayores. Una vez el evaluador remita el aval de sustentación, se procederá a fijar fecha y hora de sustentación pública. Por favor estar pendiente de la Asistencia de la Maestría.

397213 - JELENSKI GOMES PALMER (CASO 10043)

Se envía el trabajo de grado con las modificaciones sugeridas por las evaluadoras.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud, y autoriza el envío de las correcciones del Trabajo Final de Investigación al evaluador que solicitó correcciones mayores. Una vez el evaluador remita el aval de sustentación, se procederá a fijar fecha y hora de sustentación pública. Por favor estar pendiente de la Asistencia de la Maestría.

4.5. REPORTE DE NOTA EXTEMPORÁNEA

Estudiante: Santiago Alexander Muñoz Ocampo, con C.C 15389189

Seccional: Medellín

Línea de Formación: Pedagogía Social

Asesora: Marta Luz Ramírez

Solicitud: Reporte de Nota Extemporánea en el semestre 2015-1, para el curso Trabajo de Investigación.

Motivo: El estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación, finalizado el semestre 2015-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de julio de 2015. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre de 2015. La Facultad programó sustentación el 21 de octubre de 2015, donde el estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo. Se adjunta el informe individual de calificaciones para el estudiante, semestre 2015-1.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud y la avala. La remite al Comité de Posgrados para su autorización.

Estudiante: Carlos Rojas Suárez, con C.C 79998809

Seccional: Medellín

Cohorte: X

Línea de Formación: Educación Matemática

Asesor: Jhony Alexander Villa Ochoa

Solicitud: Reporte de Nota Extemporánea en el semestre 2015-1, para el curso Trabajo de Investigación.

Motivo: El estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación, finalizado el semestre 2015-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de julio de 2015. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre de 2015. La Facultad programó sustentación el 27 de octubre de 2015, donde el estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo. Se adjunta el informe individual de calificaciones para el estudiante, semestre 2015-1.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud y la avala. La remite al Comité de Posgrados para su autorización.

Estudiante: Rigoberto Villada Ramírez, con C.C 71291043

Sede: Medellín

Cohorte: X

Línea de Formación: Educación Matemática

Asesoras:

Diana Victoria Jaramillo

Lucía Zapata

Solicitud: Reporte de Nota Extemporánea en el semestre 2015-1, para el curso Trabajo de Investigación.

Motivo: El estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación, finalizado el semestre 2015-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de julio de 2015. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre de 2015. El estudiante devolvió correcciones en el mes de octubre. La Facultad programó sustentación el 12 de noviembre de 2015, donde el estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo. Se adjunta el informe individual de calificaciones para el estudiante, semestre 2015-1.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud y la avala. La remite al Comité de Posgrados para su autorización.

Estudiante: Édison Hernando Agudelo Buitrago, con C.C 15437357

Seccional: Oriente

Cohorte: II

Línea de Formación: Sujeto y Comunidad

Asesora: Gloria Luz Toro Ángel

Solicitud: Reporte de Nota Extemporánea en el semestre 2015-1, para el curso Trabajo de Investigación.

Motivo: El estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación, finalizado el semestre 2015-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de julio de 2015. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de agosto de 2015. El estudiante devolvió correcciones en el mes de octubre. La Facultad programó sustentación el 20 de octubre de 2015, donde el estudiante obtuvo la aprobación de

dicho Trabajo. Se adjunta el informe individual de calificaciones para el estudiante, semestre 2015-1.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud y la avala. La remite al Comité de Posgrados para su autorización.

Estudiante: Gloria Cecilia Saldarriaga Alzate, con C.C 43506608

Seccional: Oriente

Línea de Formación: Sujeto y Comunidad

Asesor: Marlon Yezid Cortés Palomino

Coasesora: Sofía Fernández Fuente

Solicitud: Reporte de Nota Extemporánea en el semestre 2015-1, para el curso Trabajo de Investigación.

Motivo: La estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación, finalizado el semestre 2015-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de julio de 2015. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre de 2015. La estudiante devolvió correcciones en el mes de noviembre. La Facultad programó sustentación el 20 de noviembre de 2015, donde el estudiante obtuvo la aprobación de dicho Trabajo. Se adjunta el informe individual de calificaciones para la estudiante, semestre 2015-1.

Respuesta del Comité de Maestría

El Comité de Maestría revisó la solicitud y la avala. La remite al Comité de Posgrados para su autorización.

Estudiante: Betsy Arguello Ayala, con C.C 37749153

Seccional: Magdalena Medio

Cohorte: II

Línea de Formación: Pedagogía Social

Asesora: Felix Berrouet

Solicitud: Reporte de Nota Extemporánea en el semestre 2014-2, para el curso Trabajo de Investigación.

Motivo: La estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación, finalizado el semestre 2014-2. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de febrero a un lector y al otro en el mes de marzo, debido a que el asesor no brindó la información adecuada para el envío. El 28 de abril de 2015, El Comité de Maestría, recibió una comunicación emitida por una de las evaluadoras, quien fue avalada por el Consejo de Facultad para participar como jurado del Trabajo de Investigación, en donde

informa que presentó dificultades de salud que le impidieron realizar la valoración de trabajo de investigación asignado; notificó además, que para no afectar el cronograma de la Maestría, ni el proceso de evaluación de la estudiante, transfirió la revisión de dicho trabajo a otro evaluador, sin considerar el aval del Consejo de Facultad. El 4 de mayo de 2015, por solicitud del Coordinador de la Línea de Formación, a la cual pertenece la estudiante, se remitió de manera virtual, la solicitud de revisión de la hoja de vida del nuevo profesor, con el fin de ser considerado como evaluador del trabajo final de investigación en cuestión y obtener el respectivo aval del Consejo de Facultad. Después de la revisión de la hoja de vida y de hacer la lectura respectiva del trabajo de investigación, la Corporación le informó que no avala la solicitud de considerar otro evaluador, en tanto la formación académica del profesor, no está acorde con la investigación de la estudiante. Se recomendó enviar invitación para valorar dicho trabajo, a otro evaluador, de los tres evaluadores restantes, que ya habían sido avalados inicialmente por el Consejo de Facultad, Acta 2286 del 23 de febrero de 2015. Después de varios recordatorios, la otra evaluadora devolvió la valoración en agosto de 2015 (es importante aclarar que el asesor notificó no cambiar de evaluador, pese a la demora en la entrega de la valoración por parte de la evaluadora por la ocupaciones de la misma). El otro evaluador devuelve la valoración en junio de 2015. Dado que ambos enviaron correcciones mayores, el asesor solicitó permiso para devolver después de vacaciones colectivas. La estudiante devolvió correcciones en el mes de julio. La Facultad programó sustentación el 11 de noviembre, debido a que uno de los evaluadores argumentó no estar de acuerdo con las correcciones, lo que conllevó a un diálogo interno entre evaluadores, estudiante y asesor. Se adjunta el informe individual de calificaciones para la estudiante, semestre 2014-2 y semestre 2014-1.

Respuesta del Comité de Posgrados.

El Comité de Posgrados revisó la solicitud y la avala. Se remite al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados para la autorización del trámite.

Estudiante: Miguel Ángel Martínez Velasco, con C.C 88032351

Seccional: Medellín

Cohorte: X

Línea de Formación: Pedagogía Social

Asesora: Lina Marcela Quintana Marín

Solicitud: Reporte de Nota Extemporánea en el semestre 2015-1, para el curso Trabajo de Investigación.

Motivo: El estudiante hizo entrega del Trabajo de Investigación, finalizado el semestre 2015-1. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en el mes de agosto de 2015. Los evaluadores hicieron la devolución de la evaluación en el mes de septiembre de 2015. El estudiante devolvió correcciones en el mes octubre. Facultad programó sustentación el 19 de noviembre de 2015, donde el estudiante obtuvo la aprobación

de dicho Trabajo. Se adjunta el informe individual de calificaciones para el estudiante, semestre 2015-1.

Respuesta del Comité de Posgrados.

El Comité de Posgrados revisó la solicitud y la avala. Se remite al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrados para la autorización del trámite.

4.6. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA

Estudiante: Carlos Rojas Suárez, con C.C 79998809

Seccional: Medellín

Línea de Formación: Educación Matemática

Título Trabajo de Investigación: *Relaciones que establecen algunos estudiantes de educación media entre las matemáticas escolares y su cotidianidad.*

Solicitud: Recomendación de distinción Meritorio para Trabajo Final de Investigación.

Motivo: En la Universidad de Antioquia, se reunieron los profesores Jhony Alexander Villa Ochoa (Presidente del Jurado), Hugo Enrique Parra Sandoval y Sandra Milena Londoño Orrego, en calidad de Jurados del Trabajo de Investigación, titulado: *Relaciones que establecen algunos estudiantes de educación media entre las matemáticas escolares y su cotidianidad*, del estudiante Carlos Rojas Suárez, de la X cohorte de la Maestría en Educación, Línea Formación Educación Matemática, quien hizo una presentación pública de su Trabajo de Investigación debidamente aprobado (según artículo 40 del Acuerdo Superior 122 de 1997). Una vez terminada la presentación, se firmó el Acta con la calificación de APROBADO. Atendiendo a lo estipulado en el artículo 46 y correspondientes a los parágrafos del Acuerdo Superior 122 de 1997, para el presente trabajo de Investigación, los jurados recomiendan Distinción de Meritorio, considerando que:

Se evidencia que en el trabajo de investigación, se aborda un problema poco tratado desde la literatura y con la originalidad respecto a la relación entre cotidianidad y matemáticas escolares. El marco teórico fue trabajado con rigurosidad académica e investigativa pues:

- Logra establecer relaciones y distinciones para argumentar conceptos como cotidianidad, contextos, contextos auténticos, realidades falseadas, sentido de la realidad, matemáticas escolares.
- Análisis de las perspectivas de la modelación y postura sobre ellas. Logrando la conversación teórica y analítica entre diferentes autores.
- Propone un esquema de comprensión sobre la relación estudiada.

En la parte metodológica, fue original, minucioso y detallado el análisis, en términos teóricos y en términos de diseño. Esta metodología se planteó de manera fundamentada, coherente con los propósitos planteados.

Los resultados son producto de un análisis e interpretación rigurosa. Planteando seis categorías que aportan teóricamente a la discusión sobre la problemática planteada, como la discusión internacional.

Siendo las 04:00 p.m. se levanta la sesión.

Para su constancia se firma a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2015.




ARLEY FABIO OSSA MONTOYA
Jefe de Departamento de Educación Avanzada
Secretario Comité de Maestría en Educación